

ACTA DE LA VOTACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA

Concurso convocado con el nº: 214.06 _____
 Convocado por Resolución de: 20 de abril de 2026 _____ (BOE 29 de abril de 2026)
 Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos _____
 Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos _____
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Teoría de los Lenguajes de Programación» (Grado en Ingeniería Informática) y «Análisis y Gestión de los Datos en la Investigación en Humanidades Digitales» (Máster Universitario en Humanidades Digitales: Métodos y Buenas Prácticas), con la metodología de la enseñanza a distancia.
 Líneas de investigación preferentes: Procesamiento del Lenguaje Natural y Recuperación de Información-Tecnologías de acceso a la información en contextos multimodales, integración de datos heterogéneos en recuperación de información y procesamiento del lenguaje natural.
 Evaluación sistemática de modelos en entornos multimodales. _____

ASISTENTES Presidente: - Don Anselmo Peñas Padilla, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia). Vocales: - Doña Ernestina Menasalvas Ruiz, Catedrática de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid). - Doña Maria Estela Saquete Boró, Catedrática de Universidad (Universidad de Alicante). - Don Rafael Muñoz Guillena, Catedrático de Universidad (Universidad de Alicante). Secretario: - Don Juan Martínez Romo, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).	En Madrid, a 13 de julio de 2026, se reúnen los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 214.06 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de abril de 2026 (BOE 29 de abril de 2026), para juzgar la primera prueba del concurso reseñado y realizar las votaciones necesarias para determinar los candidatos propuestos para ocupar la plaza objeto del concurso.
---	---



CANDIDATOS	Nº DE VOTOS
Alba García Seco de Herrera	5



Tras la votación de la comisión, se determina que los/las aspirantes que pasan a la segunda prueba son:

Alba García Seco de Herrera

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo:	Fdo:

LA VOCAL	LA VOCAL	EL VOCAL
Fdo:	Fdo:	Fdo: